



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00096375- -UNC-ME#SAA

---

**VISTO**

Que la Secretaría de Posgrado solicita la ejecución de fondos asignados a la Universidad Nacional de Córdoba en el marco del Programa de Doctorados Convocatoria 2024, aprobado por la RESOL-2024-1388-APN-SE#MCH, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la citada resolución se dispuso la asignación y transferencia de fondos a las Universidades Nacionales con destino específico al financiamiento de gastos corrientes para la ejecución de los proyectos presentados en el marco del Programa de Doctorados;

Que, en virtud de ello, a la Universidad Nacional de Córdoba le fueron asignados fondos, oportunamente transferidos e incorporados a las partidas presupuestarias correspondientes;

Que, en el marco de la ejecución del referido programa, se afrontaron erogaciones vinculadas a distintas actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Programa de Doctorados;

Que las actuaciones cuentan con la documentación respaldatoria pertinente;

Que, en consecuencia, y atento a las constancias incorporadas en las presentes actuaciones, resulta procedente reconocer los gastos realizados en el marco del Programa de Doctorados Convocatoria 2024;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE POSGRADO**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Convalidar lo actuado y aprobar las erogaciones efectuadas en el marco del Programa de Doctorados Convocatoria 2024, conforme al detalle obrante en el

expediente de referencia y/o en el Anexo I que forma parte integrante de la presente

**ARTÍCULO 2°.-** Imputar los gastos aprobados precedentemente a las partidas presupuestarias correspondientes a los fondos transferidos en virtud de la **RESOL-2024-1388-APN-SE#MCH**.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Posgrado, Área Contable.